

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Los conservadores van ya sacando las uñas.

La juventud republicana progresista de Madrid se reunió hace pocas noches en el casino de la calle de Esparteros, asistiendo al acto un delegado de la autoridad.

El doctor Ezquerdo, en su calidad de individuo de la junta, habló de la última crisis, llamada generalmente del hambre, y que aquél calificó de la crisis del *peregril*, porque este vegetal envenena las gallinas y estimula á los hombres.

Segun el doctor, las gallinas son los partidos monárquicos, á quienes la crisis ha descompuesto. así como ha enardecido á los republicanos de accion, que son los hombres. Así, pues, añadió el Sr. Ezquerdo, hemos de hacer esto: arma al brazo, *mutis*, dinero quien pueda, y el que tenga corazon...

Alto—dijo entonces el delegado—eso no puede decirse...

El doctor trató de dar nueva forma á su pensamiento; pero el delegado no lo quiso permitir y suspendió la reunion.

Hubo un tumulto espantoso, segun indican los periódicos de Madrid; mas el delegado se salió con la suya es decir, que la reunion quedó disuelta.

A esto llama *El País* el primer atropello conservador.

Y nosotros creemos que es el quinto ó el sexto, pues ya ha habido denuncias de periódicos, y no se permitió dar serenatas á autoridades salientes, y los agentes de la autoridad en Madrid han hecho uso de sus sables sin motivo justificado; pero sea el primero ó el quinto, el abuso cometido por el delegado, se nos figura que *El País* debe estar contento.

¿No consideró beneficioso para la causa de la República el que subieran al poder los conservadores? ¿No deseaba que éstos emplearan sus procedimientos de siempre? Pues ya le van dando gusto.

Y más que han de darle. Cuando así suceda—que sucederá—le diremos:

—Compadre, ¿va usted á gusto en el machito?

El Sr. Martos ha dirigido una circular á sus amigos.

¿A sus amigos! ¿dónde están? En Madrid quizás tenga una docena.

Pero en provincias no se les conoce, dicho sea con permiso de *El País*.

Que se hizo eco de la noticia echada á volar por algun *crustino*, de que el Sr. Martos está recibiendo infinitas adhesiones de sus amigos de provincias

Tenemos excelentes noticias de la AGENCIA ALMODÓBAR, por su equidad, excelente organizacion y actividad con que desempeña los negocios que se le encomiendan.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, calle Carmen, 24, Madrid.

MODISTA

MORALEJA 29.

Gran rebaja de precios

Se hacen vestidos de señora con arreglo á los últimos figurines.

Trajes de seda ó lana á 34 rs. De percal á 24 rs.

Recomendamos á las señoras que no se hagan traje alguno sin visitar antes esta casa.

La circular.

Ya habló D. Cristino-Martos.

O lo que es lo mismo: ha escrito una circular en la que dirigiéndose á sus amigos les revela sus propósitos y sus esperanzas.

El ex-presidente de la Cámara popular continúa, pues, haciendo el juego de los conservadores.

Oigamos á D. Cristino:

«Por la virtud de las ideas se ha conseguido que la Monarquía histórica restaure la obra de la revolucion de Setembre, y acepte una legalidad comun á todos los partidos.»

Hasta cierto punto; pero en materia de crisis, se nos figura que no hemos adelantado nada.

Prosigue el Sr. Martos:

«Para afirmar el nuevo estado de derecho creado por el partido liberal, están los conservadores.»

Afirmar los conservadores el nuevo estado de derecho!

Eso lo dice D. Cristino.

Pero no lo cree.

«Para desenvolver las reformas y extender su espíritu, y para procurar que no haya nada en la Constitución ni en las leyes que pueda aparecer como una limitacion de la soberanía nacional, estamos yo y mis amigos.»

¡Pobre soberanía nacional si no tuviera más defensores que el Sr. Martos y sus amigos!

¿Pues acaso no hemos visto que en ciertas cuestiones votaron unidos á los conservadores y en contra de todos los grupos liberales?

Dice también la circular:

«La democracia tiene soluciones para todos los problemas y como yo y mis amigos somos los representantes de los antiguos principios radicales, reivindicamos el derecho á sostener nuestras ideas.»

La democracia tiene efectivamente solución para todos los problemas; pero no es D. Cristino el que ha de resolverlos.

«El programa de los diputados radicales que vayan á las futuras Cortes, será mejorar el estado económico de la nación, mediante un sistema de grandes reducciones.»

¡Qué ilusiones se hace D. Cristino! A las Cortes irán él y los cinco ó seis políticos que están á su lado, si

quiere el Gobierno y si no se quedarán con las ganas de tener allí un puestecito.

«Para realizar este programa tanto en lo político como en lo económico y social, quiero ir solo con mis amigos los radicales.»

¿Con que sólo con sus amigos quiere ir el Sr. Martos? Pues ni un acta conseguirá si no le ayuda el Gobierno. (Que si le ayudará, y por eso habla de este modo D. Cristino)

«Tengo mucha fé en que el alto que hoy hace la sociedad española en su marcha progresiva, durará no más de aquello que debe durar.»

No sea tan confiado D. Cristino, pues los conservadores no se cansan nunca de estar en el poder.

«Y cuando haya necesidad de continuarla (la marcha progresiva) á nadie más que al partido radical corresponderá el gobierno de la nación.»

Eso desea D. Cristino, ser jefe de un Gobierno; pero no lo será jamás, aunque cuente con el apoyo de los conservadores.

Verdad que aquí todo parece posible, desde que hemos visto á D. Antonio cojer nuevamente la sartén por el mango; mas no obstante esto, apostaríamos cualquier cosa á que el señor Martos no ha de ocupar nunca la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se nos olvidaba decir que el primer lema de la bandera del futuro partido es la de la amnistía tal y como la defendió el Sr. Martos en su último discurso.

De la cual amnistía, por cierto no se acordó el Sr. Martos mientras estuvo unido á la fusion.

Y que si es muy simpática á los demócratas no es del agrado del general Martinez, presidente efectivo del Consejo, el hombre de las *corazonadas*... en materia de crisis.

MARÍA FIGUEROA ALVAREZ.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 16.

De jueves á jueves.

Madrid 17 Julio 1890.

Tal vez no puedan leer ustedes la mitad de esta carta, porque las lágrimas van borrando lo que escribo. La mayor parte de los que residimos en Madrid no hacemos otra cosa desde anteayer mañana; pero no crean ustedes que nos aflige algun pesar hondo, ó que somos presa, ó presos ¡qué diantre! de alguna negra... melancolía.

Estas lágrimas son de placer intenso, y el amargor que el llanto deja al correr, en los labios, es un amargor muy agradable.

La causa de nuestras emociones no es otra que la llegada de Peral. Madrid entero no habla más que del modesto teniente de navío; y el entusiasmo *maternal* que el público siente por él, parece que se ha salido de madre...

En todo Madrid no se oye más pregunta que esta:

—¿Ha visto usted á Peral?

La circulacion de carruajes está interrumpida desde el martes en la Carrera de San Jerónimo; y frente al hotel de Embajadores, que hace esquina á ella, hay continuamente dos mil personas que no cesan de vitorear á Peral y de aplaudirlo frenéticamente.

De vez en cuando Peral, emocionado vivamente, asómase á un balcon y saluda á la multitud, agolpada á sus piés: y entonces el delirio público no tiene limites y los vitores y los aplausos se centuplican, y ensordecen al heroe y á su compañero el Sr. Mercader, que lo acompaña.

No será floja la envidia que Peral tendrá á su amigo, cuando escuche el imponente clamoreo que sin cesar sube de la calle: porque al fin Peral tiene forzosamente que darle oídos, y los de su compañero es claro que serán oídos... de Mercader.

Lean ustedes cualquier periódico y tendrán lástima de los valientes marinos. «El comercio obsequiará con un banquete á D. Isaac Peral.» «El gremio de zapateros proyecta una gran comida en honor del insigne inventor del submarino.» «El Fomento de las Artes invitará á Peral para que visite aquel centro.» «Los estudiantes dedicarán grandes festejos á Peral.» «La estudiantina que lleva el nombre del inventor le obsequiará con una serenata.» «El Ateneo hispano-portugués piensa obsequiar dignamente á Peral; y así *suabiusivamente*.

Y tendrán que ver algunos *menús* con que ciertas sociedades obsequien al mareado inventor del submarino.

«Puré de judías», «Hovs d'euivre», «Aluvias en salsa», «Aluvias estofadas...» En fin, un *alu-vion*.

Dios le dé paciencia... y estómago al sábio marino.

Ayer hablaron los periódicos de un caso sospechoso ocurrido en el barrio de Salamanca. Un jóven procedente de Valencia ha muerto de una enfermedad que presenta los caracteres del cólera.

De modo que estamos llenos de aprension y no nos llega la camisa al cuerpo. Sólo nos faltaba ahora que eso de Valencia fuera cólera de verdad, es decir, que el morbo asiático se convirtiera en verdadero cólera *nostros*, y nos divertiáramos.

Los timoratos dicen que la epidemia es un castigo que da el cielo á nuestras maldades. Puede que sea cierto, pero entonces no es cólera *nostros* ni morbo asiático: es cólera... divina.

El estío, con sus rayos ardientes y sus caricias de fuego, nos enerva y nos mata. Del azul purísimo del cielo parece que cae plomo hirviente que enrarece la atmósfera y nos oprime los pulmones.

Ayer detuvieron dos agentes de orden público á un pobre hombre que dormía la siesta en paños menores.

Lo cierto es que en justicia se dice es-tío á esta estacion, porque es un tío que nos calienta las orejas; y que es mucha la gente que gusta de andar desnuda y dejar ver algo en el ver... ano.

—Pero ¿qué tiene Ruiz?

—No se sabe bien: dicen que es un estacazo que le dió ayer Castro porque puso en duda su entereza.

—Entonces, es una *Castro-enteritis!*

EL CORRESPONSAL.

Boletín general de Ventas de Bienes Nacionales

(que antes se publicaba en La Gaceta.)

Inserta los anuncios de subastas de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid y los de mayor cuantía de toda España.

Precio de suscripcion.

Un mes 3 pesetas.

Tres id 8 »

Seis 15 »

Doce 28 »

De venta, número corriente, 1 peseta; atrasado, 2.

Direccion y administracion, Embajadores, 10, Madrid. AGENCIA ALMODÓVAR.

De todo un poco.

Lazaretos.

En el número que el domingo último publicó *El Correo Elvense*, leemos las siguientes líneas:

«Deben llegar hoy a esta ciudad los señores doctores Cuña Belen y Guillermo Ennes, dignos inspectores de los lazaretos terrestres.

Sus Excelencias vienen a inspeccionar los trabajos ya hechos, tanto en el lazareto como en el puesto de desinfección y resolver sobre lo que convenga llevar a cabo con relación a las procedencias de España.

En la sección competente publicamos un anuncio para el remate de los generos que se hayan de consumir en el lazareto, así como las listas para la alimentación de las diversas clases.

Se nos figura que el Gobierno portugués va dando largas a este asunto, por dos razones: 1.ª porque de establecer el lazareto, dejarían de ir a las playas portuguesas muchas familias españolas, lo cual perjudicaría a nuestros vecinos; y 2.ª porque siendo aquí inmejorable el estado de la salud pública, el poner un lazareto en Elvas a nada conduce.

Las cosas parece que ahora van de veras, puesto que se ha anunciado el remate de los alimentos ó raciones que han de darse a los cuarentenarios: sin embargo, no será importuno advertir que el anuncio a que alude *El Correo Elvense* expresa que se admiten cualesquiera proposiciones inmediatas a la publicación de aquel para que sirvan de base a la licitación; pero que la autoridad civil designará oportunamente el día en que haya de verificarse la subasta.

En *Las Noticias*, periódico republicano progresista de Málaga, leemos lo siguiente:

«Dícese que el Sr. Martos celebrará en París, donde estará varios días en el mes próximo, una conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Suponemos que en ese caso habrá que fumigar a nuestro querido y respetable jefe.

Para que no le perjudique el contacto con la corrupción.»

Este lenguaje, que contrasta con el que usa *El País* cuando habla del señor Martos, es el único que debe emplear con relación a un político fustigado, todos los periodicos sinceramente republicanos.

De *Las Baleares*, periódico republicano que se publica en Palmas de Mallorca, cortamos las siguientes líneas:

«Leemos en un colega de la corte, que el gobierno se propone publicar un real decreto en que, para evitar conflictos, pitadas y desprestigios, se prohíba presidir corridas de toros a las autoridades civiles, militares, marítimas y municipales.»

Si la noticia llega a confirmarse, van a tener algún disgusto algunas personalidades que nosotros conocemos y que se sueñan con presidir una corrida de toros.

PLAYA DE ESPINHO.

NUEVO HOTEL BRAGANZA,

establecido en el

Largo de Nuestra Señora d' Ajuda,

antes

PLAZA DEL MERCADO.

Para informes y pedido de habitaciones, dirigirse a su dueño

RODRIGO DE MENDOÇA,

en ESPINHO.

Sección provincial.

VIDA REGIONAL EXTREMEÑA.

Lo que ocurre en los pueblos.

Con este epigrafe inserta nuestro querido colega madrileño *La Justicia*

el artículo que a continuación reproducimos:

«En la provincia de Badajoz hay una villa llamada Puebla de Alcocer. Y en esta villa un contratista de la correspondencia pública entre dicho pueblo y Cabeza del Buey

Entre ambos pueblos hay un río, el río Zujar, y en este río una barca, con su correspondiente barquero.

Hasta aquí claro está que el lector no hallará nada de nuevo ni nada de extraño.

En todos los países hay pueblos y ríos entre los pueblos y barcas en esos ríos.

El contratista de los pueblos mencionados se llama como podría llamarse otra cosa, Antonio Ruiz Murillo.

Y el dueño de la barca, vecino de Esparragosa de Lares, se llama Patrocinio Tejero.

Tampoco esto tiene nada de particular.

Ruiz Murillo, a quien como mejor postor se adjudicó debidamente, en subasta pública, la contrata de la correspondencia entre dichos pueblos, estaba, a juicio de Patrocinio Tejero, hecho a malas mañas porque varios años antes venía haciendo el mismo servicio sin que nunca al barquero se le ocurriera exigirle nada por el pasaje.

Patrocinio Tejero estaba, a juicio de Ruiz Murillo, equivocado al considerar malas mañas la de no pagar dinero por pasar la barca.

Había, pues, un conflicto de opiniones entre el barquero y el conductor de la correspondencia.

La resolución de este conflicto se encomendó, como era natural, al juzgado municipal de dicho pueblo.

Tejero acudió al juzgado interponiendo demanda civil, pidiendo que Ruiz Murillo le pagara una cantidad determinada por los barcajes atrasados; el demandado se opuso a tal pretensión, y el juzgado de primera instancia de aquel partido resolvió declarar a Ruiz exento del pago de barcajes, imponiendo al demandante perpetuo silencio, y condenándole en las costas del juicio.

Hasta aquí, como se ve en lo relatado, no hay nada de particular.

Hay una cuestión jurídica resuelta por la autoridad competente, y una sentencia consentida y firme que debe respetarse.

«Pero aquí comienza lo extraño. Dictada la sentencia, la barca fué hundida, quedando aislados completamente del resto de la península los pueblos de Esparragosa de Lares, Puebla de Alcocer, Talarrubias y Casas de D. Pedro.

En cualquier país culto, el que hundió intencionadamente la barca para burlar el cumplimiento de la sentencia, lo hubiera pasado mal.

Aquí no pasa tal cosa; la barca fué nuevamente sacada a flote y a los pocos días un vecino de Cabeza del Buey, llamado Manuel Conde Rivallo, apareció con una autorización del Gobierno civil de Badajoz para esta lecer una barca en el mismo sitio que la de Tejero, con una tarifa de pasaje mucho más alta que la que antes venía pagándose, tarifa que contenía la gravísima concesión de que la balija de la correspondencia no pagase barcaje, pero sí sus conductores y caballerías. La burla no podía ser más sangrienta...

El conductor de la correspondencia, sin embargo, no cedó, ni por estas, de su derecho. Encomendaba la balija a una persona de su confianza y el pasaba a nado el río con peligro de su vida.

Viendo los burladores de la sentencia judicial que no conseguían sus propósitos, idearon otra estratagema. Encargar de la barca a otro vecino de Cabeza del Buey, José Delgado, secretario particular del presidente de la Diputación provincial, el cual obtuvo del Gobierno civil autorización para establecer una tarifa con la siguiente cláusula: que fuera de las horas de servicio, esto es, precisamente aquellas en que el conductor de la correspondencia tenía que pasar, se exigiese el 50 por 100 más que en aquellas horas.

De todo esto resulta que el conductor de la correspondencia pública en aquellos pueblos se obliga a pagar 12 reales diarios por los dos veces que tiene que pasar la barca para aquel indispensable servicio. ¡Doce reales a quien gana 20! ¡Doce reales por lo que a cualquiera otro que no presta servicio al público cuesta solo dos!

El absurdo es de tal magnitud, revela un estado tal de caciquismo y de incultura, que el señor Ministro de la Gobernación revocará a no dudarlo, si ya no lo ha hecho, la orden del gobernador de aquella provincia fecha 16 de abril pasado, en la que, contra lo mandado por el juzgado competente, se ordena a Ruiz Murillo, conductor de la correspondencia en los citados pueblos, pagar el pasaje con arreglo a la especialísima tarifa aprobada por aquel Gobierno civil.

La exposición dirigida a dicho señor ministro con fecha 13 del pasado Mayo, de que este artículo es un breve extracto, es de tal modo clara y razonada que su resolución favorable, si no ha sido dictada ya, se impone con urgencia como de estricta justicia.»

La orden del señor Gobernador civil de Badajoz fecha 16 de Abril, a que se refiere *La Justicia*, dice así:

«Gobierno civil de Badajoz.—Sección 2.ª—Correos.—Núm. 485.—Con esta fecha digo al Administrador principal de Correos lo que sigue.—Vistas las diferentes quejas y reclamaciones que llegan a este Gobierno, producidas unas por el contratista conductor de la correspondencia desde Cabeza del Buey a Puebla de Alcocer, que se considera exceptuado del pago de pasaje de la barca que existe en el río Zujar; y otras por el dueño de la barca que se cree con derecho a percibir dicho importe con arreglo a tarifa.—Vistos los artículos 210 y 211 de la ley de 13 de Junio de 1879, por los que se autoriza a los Gobernadores para conceder el establecimiento y explotación de barcas en los ríos, aprobando a la vez las tarifas de los precios de pasaje.—Visto el artículo 417 del Reglamento para el régimen y servicio de Correos, por el cual se exige a los contratistas del pago de pasaje en aquellas barcas que no sean de propiedad particular.—Considerando: que siendo como lo es de propiedad particular la barca en cuestión y estando las tarifas de pasaje aprobadas por este Gobierno, el contratista queda obligado a abonar el importe de pasaje, si quiere utilizar este medio para el paso del río.—Considerando: que la constante desavenencia entre el contratista y el dueño de la barca, ha dado lugar a varios conflictos y como consecuencia a que el servicio de correos se haya interrumpido en más de una ocasión, cosa que debe evitarse a todo trance.—He acordado dirigirme a V. para que por su conducto se haga saber al repetido contratista, que si en lo sucesivo quiere utilizar como medio de pasar el río Zujar la barca de propiedad particular que hay en el mismo, deberá abonar el importe de pasaje con arreglo a la tarifa aprobada por este Gobierno.—Lo que traslado a V. para su conocimiento, advirtiéndole a la vez, que en lo sucesivo se abstenga de discutir y comentar los acuerdos y órdenes de este Gobierno, como pretende hacerlo en su comunicación de 4 del actual.—Dios guarde a V. muchos años. Badajoz, 16 de Abril 1890.—José Bellido.—Señor Alcalde de Puebla de Alcocer.—Es copia.»

Veremos, pues, lo que resuelve en este asunto el ministro de la Gobernación.

En Alconchel fué asesinado hace tres ó cuatro meses una pobre mujer a quien le dieron un hachazo en la cabeza.

Como presunto autor del crimen fué preso un hijo de la víctima.

Dos meses há fué detenido el secretario del Juzgado municipal de Alconchel, por sospechas, según parece, de tener participación en el asesinato. Condújosele a Olivenza donde se le tomó declaración, evacuáronse algunas citas que hizo y quedó en libertad a los dos ó tres días.

Pero ahora ha vuelto a detenersele, ingresando en la cárcel de Olivenza y dictándose contra él, según nos dicen, auto de prisión.

Cuando así lo ha hecho el Juzgado, será porque en la causa resultan hoy por hoy motivos bastantes para creer que está complicado en el delito el secretario del Juzgado municipal de Alconchel.

Y sin embargo nosotros no queremos dejar de hacer público que algunos caciques de dicha localidad venían trabajando desde hace tiempo para que el secretario aludido cesara en el desempeño de su cargo, el cual obtuvo con todas las formalidades legales: que esos trabajos no reconocían otra causa que el deseo de confiar la secretaría a otras personas: que hace un mes próximamente recibió orden verbal dicho secretario para que no volviera a la oficina y que habiendo venido a Badajoz para consultar lo que debiera hacer, se le aconsejó que no dejase de ir a llenar sus deberes; que si repetían aquella orden, exigiese que se la comunicaran por escrito a fin de poder reclamar ante el superior; y que, si como temía, se empleaban contra él algunas artes de cierta índole, tratara de que algunos testigos pudieran con su testimonio demostrar la verdad de lo que ocurría.

No sabemos lo que sucedería después de venir a Badajoz el secretario del Juzgado municipal de Alconchel; pero

al decirsenos ahora que se halla en la cárcel de Olivenza, hemos recordado los temores que entonces manifestaba respecto a los planes de sus enemigos.

Suponemos que los republicanos de esta provincia no descuidarán el examen y rectificación de listas, que deben hacerse en la primera quincena de Agosto.

Reúnanse oportunamente y nombren comisiones que vean las listas y hagan en su caso las reclamaciones necesarias.

A nuestro amigo D. Narciso Gallego, médico de Fuente de Cantos, le han robado unas cuantas caballerías.

Veremos si la guardia civil consigue la aprehensión de ellas.

No más calenturas.

Las píldoras de Riza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaén, Sr. R. de la Higuera. u.
Cáceres, Sres. Casto y Huitado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes.
Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Sección local.

Lo que pasa en Badajoz es difícil que suceda en ninguna otra parte.

Una empresa que tiene obligación de facilitar diariamente al Ayuntamiento 700 metros cúbicos de agua (100 en la fuente de la Plaza de la Cruz y 600 en las demás), dá orden *motu proprio* para que estas fuentes no tengan agua más que dos horas al día: la orden se cumple; muchas personas, después de estar esperando a que les llegue el turno, se retiran sin poder llenar un cántaro; a las autoridades no se les ocurre adoptar las medidas que las circunstancias exigen; y hasta se dá el caso de que un concejal, sabedor de lo que está pasando, en vez de ir al Ayuntamiento para excitar al Alcalde a que cumpla su deber, ó de hacer uso de otros derechos para pedir que se cumpla el contrato, coloca pacientemente las agüaderas a un borrico y va a una de las fuentes que hay extramuros de la población con el fin de proveerse de agua.

No somos adversarios de la empresa; deseáramos que reportara beneficios porque los ha proporcionado a la población; pero la verdad es que esa empresa, asemejándose a las de ferrocarriles, hace lo que se le antoja sin importarle las quejas del público y olvidando los compromisos que le impone el contrato que tiene celebrado con la Municipalidad.

¿Por qué en estos días no hay agua en las fuentes, más que durante dos horas? ¿Están casi agotados los depósitos y carece de agua la presa? ¿Están limpiando el canal y los depósitos? Lo ignoramos; hay quien supone que es por esta última causa; pero de ser así, a cualquiera se le ocurre que esa operación ha debido practicarse en el mes de Junio y no ahora. Y si la falta tiene su origen en que no hay agua en la presa, la sociedad ha debido comunicarlo oportunamente al Alcalde, para que el Ayuntamiento to-

para las medidas que estimase necesarias á fin de satisfacer las necesidades públicas.

En otros veranos ha habido tambien como ahora, escasez de aguas; pero las autoridades, lejos de cruzarse de brazos, han adoptado resoluciones encaminadas á remediar el mal.

Ahora la indiferencia ha llegado á tal punto, que el Alcalde interino señor Pesiny no se le ha ocurrido reunir al Ayuntamiento en sesion extraordinaria para darle cuenta de lo que ocurre y que pudiera acordar lo que estimase conveniente.

Se dice que merced á la gran presa de embalse que se está construyendo, en los años sucesivos no volveremos á carecer de agua, por largo que sea el estiaje. En hora buena; ahora de lo que debemos cuidarnos es de satisfacer las necesidades actuales. Parece que la empresa ha enviado algunas bombas para emplearlas en los sitios donde han funcionado otras veces; pero ¿hasta esto acaso para que la autoridad no tome cartas en el asunto ni conferencie con los representantes de la empresa, ni vea si pueden utilizarse otros medios para evitar que surja mañana un conflicto?

Sea un poco más activo el señor Alcalde que la cosa lo merece.

¿O es que solo le preocupan las cuestiones pequeñas, como la de crear destinos que son innecesarios y de los cuales algunos no son de plantilla, si bien sirven pa á amparar á determinadas personas?

Vicios viejos.

Cayeron los fusionistas, vinieron los conservadores, y como de costumbre, comenzó aquí el *trasiego* de empleados.

Al paso que vamos, éste va á ser grande.

Los conservadores quieren, en este punto, dar quince y raya á los fusionistas.

El secretario del Gobierno civil, don Jose Mora, ha sido declarado cesante.

Y lo ha sido tambien el oficial primero de la Secretaria, Sr. Fernandez.

Pues si esto ocurre ahora, cuando el Gobierno aun no ha terminado la árdua tarea de arreglar el alto personal, ¿qué sucedera en lo porvenir?

El Alcalde D. Joaquin Gomez pidió licencia en la última sesion.

Y el Ayuntamiento no tuvo inconveniente en concedérsela.

D. Federico Pesiny se ha encargado interinamente de la Alcaldía.

Y si vienen ciertas cuestiones, dirá: Yo no soy más que interino... é italiano, por añadidura.

La verdad es que D. Joaquin se ha colocado detrás de la barrera.

Y que D. Federico se propone acreditarse de maestro en los quites.

Veremos si el público le aplaude ó apela á los pitos.

Los pollos que concurren á los conciertos del Liceo-Casino, trataron de volver el sábado último por su negra honrilla.

Hubo algunos que no se atrevieron á sofocarse rindiendo culto á Terpsicore; pero la mayoría dejó el pabellon bien puesto.

Así nos place. Pero justo es consignar que más de uno y más de dos gallos—y bien gallos por cierto—les ayudaron en su empresa.

Las señoritas, que en gran número asistieron al concierto á que nos referimos, desean de seguro que se dé otro

antes de que venga la compañía de ópera.

Hemos principiado por donde debíamos concluir; pero como aquí todo marcha al revés, no es extraño que nosotros hayamos incurrido en esa falta.

Y como seria mayor no diciéndolo de la primera parte de la fiesta, la consagraremos algunas frases.

Los artistas que componen el cuarteto, Sres. Morales, Corbacho, Tejado y Gomez, son ciertamente muy amables.

Además de las piezas que anunciaba el programa, tocaron una fantasia sobre motivos de *La Favorita* y una linda tanda de vals de Farbach.

El público les tributó sus aplausos, así al terminar estas piezas, como al concluir las demás que ejecutaron.

En resumen: una velada agradabilísima, tanto para los aficionados á la buena música, como para los que se divierten bailando una polka ó unos rigodones.

Los dependientes de comercio que prestan sus servicios en las tiendas de tejidos, bisutería y ferretería, han enviado una solicitud á la Cámara de Comercio, para que ésta influya con el fin de que los dueños de aquellas manden cerrarlas en los días festivos.

Pero con tal medida no están conformes, segun dicen en una hoja que acabamos de recibir, otros dependientes; éstos opinan que lo mejor para todos es que en todo tiempo se cierran las tiendas los días de trabajo á la hora en que se encienden las luces, y los días de fiesta á la una de la tarde.

Los autores de la hoja, D. Lucio Romero, D. Sebastian Nicolás, D. Francisco Fernandez, D. Santos Torres, don Alfonso Garcia, D. José Contador, don Fabian Alonso, D. Fidel Rubio, don Placido Piñero, D. José Barbudo y D. Florentino Serrano, recuerdan que en los días festivos es cuando los forasteros y las personas que habitan en el campo vienen á comprar á la poblacion los generos y artículos que necesitan.

Creemos que todos los dependientes de comercio debieran celebrar una reunion con caracter general, para tratar del asunto y hacer aquello que más conveniente parezca.

Dícese que el 8 de Agosto comenzará á actuar en el teatro Lopez de Ayala una compañía de ópera.

De ella forma parte la tiple ligera señorita Ferretti, de la cual han hecho grandes elogios los periódicos de Barcelona y de Reus.

Contraltos las señoritas Vegle y Bustos.

Como tenores figuran el Sr. Bagatto (que antes actuó aquí como barítono) y otro cuyo nombre no recordamos.

Barítonos los señores Castro y otro, y dos bajos.

La reseña que ha hecho el *Diario* de la última sesion municipal tiene mucha sal y pimienta.

Nos ha sorprendido en verdad que el Sr. Perez, despues de sostener que no hacia falta nombrar un agente en Madrid, votara luego al que proponian los fusionistas.

¡A cuanto obligan los pactos!
¡Y como obligan el proceder que ahora observa el Sr. Perez, con lo que hacia en otras épocas!

Badajoz tambien rinde tributo de admiracion al insigne inventor del Submarino, gloria de España D. Isaac Peral, y el Viernes 25 del corriente, día en que se conmemora el patron de

las Españas, se dará una *velada literaria* en honor de tan esclarecido Ingenio, en el elegante coliseo Lopez de Ayala

Esperamos cooperarán todas las clases de la Sociedad al buen resultado de tan natural demostracion de admiracion y respeto al ilustre marino, al cual se le ha significado en telegrama expresivo el acto que va á realizarse.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Sin la Salud no hay Placer.—¡Cuan triste espectáculo presenta un hombre rico postrado en cama por las enfermedades e imposibilitado por ellas de recorrer su vasto territorio! La ulceracion de las piernas, la dislocacion del tobillo, un ataque de gota, el reumatismo muscular ó la inchazon de cualquier miembro no aflijirá por mucho tiempo al paciente si la parte afectada se fomenta bien con agua tibia y si se frota bien enseguida con el Ungüento refrigerante, sanativo y deterativo de Holloway. Pocas personas hay que no se encuentren en posicion de obtener este inapreciado Ungüento, y una vez comprado el remedio, el poner la debida atencion en las instrucciones perspicuas de que va acompañado cada bote de bálsamo dará por resultado la curacion completa de la dolencia por grave é inveterada que sea y-per más que haya resistido á todos los demás sistemas de tratamiento.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden tres casas en esta poblacion: dos en la calle del Castillo, núm. 37 y 39, y la otra, calle de San Lorenzo, núm. 65. Lo que deseen comprarlas pueden avistarse con su dueño, que habita calle Larga, núm. 1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas,

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ,

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.

Caramelos suizos y Alpes.

Idem en papel.

Fondant variados y exquisitos.

Pastillas goma, malvavisco y menta.

Gran surtido de adornos para ramilletes.

Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

No temer al cólera

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaucion de mezclar con el agua una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si despues de cada comida se toma una taza de té ú otra infusion y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

No temer al cólera

Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rubrica de E. LAMOLLA.

VÉNDESE ESTE PRECIOSO LICOR EN LAS CONFITERÍAS, CAFÉS Y ULTRAMARINOS.

Los pedidos al por mayor, á E. LAMOLLA, LÉRIDA.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
to la enfermedad del pecho, tisis, catarrros,
bronquitis, asma, etc., media y 1 peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso
para los dolores de cabeza, jaquecas, va-
hidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males
del estómago, del vientre y los de la infan-
cia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurati-
vo, acción fácil, segura y sin irritar.—1
peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Esperma torrea
esterilidad, cura segura y exenta de todo peli-
gro, con las célebres píldoras tónico-genita-
les del Dr. Morales, a 750 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORAL 13, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ANTONIO COVARSI

Agente de Aduanas.

Almacén de armas y efectos de caza.

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles Norte-americanos.

REVÓLVERS DE TODAS CLASES Y PÓLVORAS.

Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacén de pianos, música, órganos é instrumentos para banda y orquesta.

29, Calle de la Soledad, 29.

BADAJOZ.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Mejico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PSETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.177.81'81
Reservas.	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428.750'00
Activo.	»	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Soorinos.—Inspector general, D. Sancho Sanaoria, Pozo, 27, principal.

COMPAÑÍA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

No se desconfíe de la CURACION por
antiguo que sea el padecimiento.
de las enfermedades NERVIOSAS
tenidas por incurables, con
las Píldoras, Antiepilepticas
de OCHOA (farmacéuti-
co), cuyos prodigiosos
resultados son la ad-
miración de enfer-
mos que hacia
muchos años
venian pa-
deciendo
LA

20 y
30 años.
Para más
detalles se
dan prospectos
GRATIS.
Duque de Alba,
13, MADRID. De ven-
ta en las principales
farmacias de España,
Puerto-Rico, Isla de Cuba,
Mejico, Canarias y Filipinas.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
TUERCA MAL DE CARACCIÓN ANIERO Y MAL DE SAN ADO EN CATALUÑA.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía
«Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7
de la mañana hasta las 9 de la
noche.
Los dias festivos se cierra á las
3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con
toda reserva.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-
Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además
de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don
Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Ba-
dajoz se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de merc-
ancias procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1.

GARANTÍAS. } Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
} Primas y reservas. 41.075.893 de »
Pagado por siniestros en 1889, 2.437.506 88 pesetas.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus
resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, mue-
bles é inmuebles, cosechas en pie y en la era, los daños producidos por el rayo,
explosion de gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere in-
cendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Don Estanislao Berben. — CALATRAVA 3.
D. PEDRO DOMINGUEZ PATO. — SAN JUAN, 22.

VALEN
COMUN
PESAN
EN CO
PRO

LAS PÍLDORAS
Y
UNGUENTO
DE
MELLOWAY
ECLIRSAN

todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 593, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.